

Expediente: 415/19
Carátula: VERA HECTOR ANDRES C/ ARIAS MANUEL ADOLFO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/07/2023 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARIAS MANUEL ADOLFO, -DEMANDADO
24258432653 - VERA, HECTOR ANDRES-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 415/19



H20703619683

JUICIO: VERA HECTOR ANDRES c/ ARIAS MANUEL ADOLFO s/ REIVINDICACION - EXPTE N° 415/19

Concepción, 05 de julio de 2023.-

Téngase presente la movilidad adjuntada.

Córrase traslado de la demanda como se encuentra ordenado en decreto de fecha 30 de marzo de 2023.GAF

Actuación firmada en fecha 05/07/2023

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.